



Buenos Aires, *[Signature]* de Febrero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 92 /2015

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 32838/14 y 33596/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, solicita en distintas dependencias que dependen de esa Presidencia lo siguiente: en la Oficina de Notificaciones los pases y promociones interinas de los agentes María Florencia Rojas Fila, Valeria Mamino y Natalia Evangelina Fucci a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente. En la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas dependiente de la precitada Presidencia: los pases y promociones interinas de los agentes Jorge Hernando Pinzón y Karina Vanesa Guaragna a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente. En la Secretaría General de la mencionada Cámara de Apelaciones: el pase y promoción interina del agente Ignacio Vlasich al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó al respecto mediante Dictamen N° 369/2014.

Que del dictamen referido surge que en la Oficina de Notificaciones se encuentra vacante un cargo de Oficial, en virtud de la designación interina del agente Juan Manuel Vidal en el cargo de Oficial Notificador en dicha Oficina, conforme Resolución Presidencia N° 1129/2014(Art. 3°).

Que para su cobertura se propone el pase y promoción interina de la agente María Florencia Rojas Fila, quien se desempeña como Escribiente interina en la mencionada Mesa General de Entradas, conforme Resolución Presidencia N° 492/2014.

Que en la aludida Oficina de Notificaciones se encuentra sin cubrir un cargo de Escribiente como consecuencia de la designación interina de la agente Daiana Soledad Dileva como Oficial Notificador en la misma Oficina, conforme Resolución Presidencia N° 1129/2014(Art. 3°).

Que para su cobertura interina se propone el pase y promoción interina de la agente Valeria Lorena Mamino, quien revista como Auxiliar designada por concurso en la Oficina de Notificaciones conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014 y actualmente se desempeña como Auxiliar interina en la Secretaría General de la precitada Cámara de Apelaciones, conforme Resolución Presidencia N° 952/2013.

Que en la precitada Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas se encuentra vacante un cargo de escribiente en virtud de la designación interina del agente Luis Fernando Heredia como Oficial Notificador en la mencionada Oficina de Notificaciones, conforme Resolución Presidencia N° 1129/2014(Art. 4°).

Que para su cobertura se propone el pase y promoción interina de la agente Karina Vanesa Guaragna, quien se desempeña como Auxiliar, designada por concurso, en la referida Oficina de Notificaciones, conforme Resolución presidencia N° 1247/2014.



Que de hacerse lugar a la promoción de la agente Guaragna, se propone para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar que dejaría vacante en la Oficina de Notificaciones a la agente Natalia Evangelina Fucci, quien revista como Auxiliar en la mencionada Mesa general de Entradas, conforme resolución presidencia N° 941/2014.

Que de hacerse lugar a la promoción interina de la agente Rojas fila, conforme lo supra indicado, se propone para cubrir interinamente el cargo de Escribiente que dejaría vacante en la referida Mesa General de Entradas al agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, quien revista como Auxiliar designado por concurso, en la misma Mesa General de Entradas, conforme Resolución Presidencia N° 1247/2014. Actualmente dicho agente tiene concedida una licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo (Asesor en la Unidad Consejero del Dr. José Sáez Capel), conforme Resolución Presidencia N° 1074/2014.

Que al hacerse lugar a la promoción de la agente Mamino, conforme lo informado ut supra, quedaría vacante un cargo de Auxiliar en la aludida Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, para la cobertura del mismo se propone el pase y promoción interina del agente Ignacio Vlasich, quien revista como Auxiliar de Servicio interino en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la precitada Cámara de Apelaciones y tiene otorgado un pase en comisión de servicios a la referida Mesa General de Entradas, conforme Resolución Presidencia N° 1255/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 363/01-2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente María Florencia Rojas Fila, Legajo N° 4569, al cargo de Oficial en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Vidal.

Art. 2°: Promover a la agente Valeria Lorena Mamino, Legajo N° 5201, al cargo de Escribiente en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Daiana Soledad Dileva.

Art. 3°: Promover a la agente Karina Vanesa Guaragna, Legajo N° 2101, al cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Luis Fernando Heredia.



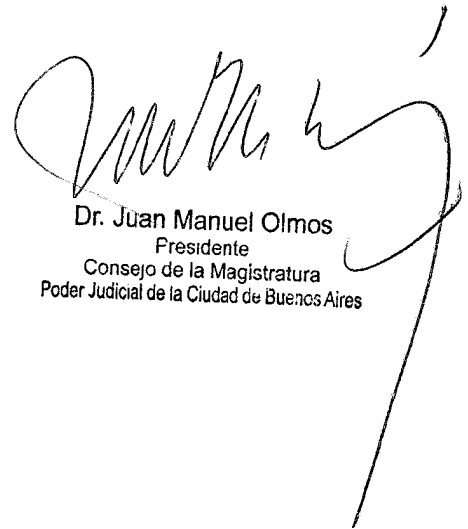
Art. 4°: Otorgar el pase a la agente Natalia Evangelina Fucci, Legajo N° 5249, al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Karina Vanesa Guaragna.

Art. 5°: Sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1074/2014, se promueve al agente Jorge Hernando Pinzón, Legajo N° 5392, al cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Florencia Rojas Fila.

Art. 6°: Promover al agente Ignacio Vlasich, Legajo N° 5477, al cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Valeria Lorena Mamino.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 92 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires